

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27538 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 674/2008 referente al deudor Grupo Alimentario de Precocinados 99, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Teruel, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059227-1